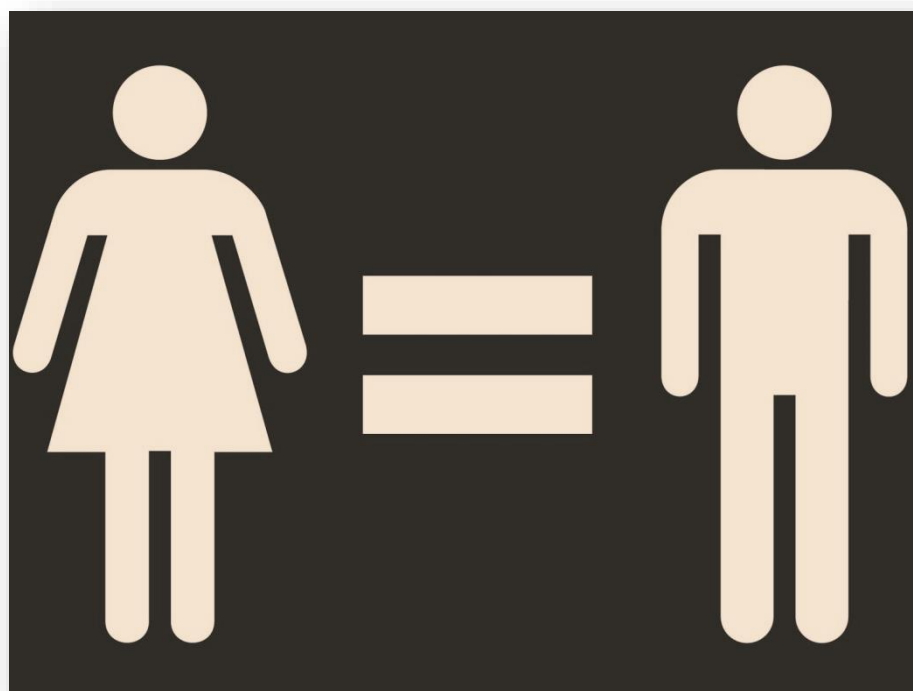


PLAN DE IGUALDAD



IES FRAY BARTOLOMÉ DE
LAS CASAS

IES FUENTE NUEVA
IES JUAN ANTONIO
CARRILLO SALCEDO
CURSO 2019 / 2020

M^a Ángeles Escudero

Ana Oliva Sánchez

Isabel Zamudio Sierra

Morón de la Frontera, 2019

INDICE

1. TÍTULO.....	- 2 -
2. JUSTIFICACIÓN.....	- 3 -
3. FINALIDADES EDUCATIVAS	- 6 -
4. OBJETIVOS.....	- 8 -
5. APORTACIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS	- 10 -
6. ACTUACIONES Y ACTIVIDADES	- 12 -
7. METODOLOGÍA DE TRABAJO	- 18 -
8. CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN	- 20 -

1. TÍTULO



“Coeducando salimos ganando”

Iniciamos un nuevo curso escolar y me dirijo a toda la Comunidad Educativa y al Claustro como coordinadora del Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres para pedir vuestra colaboración con la finalidad de que la labor ya iniciada en cursos anteriores en dicha materia no quede paralizada, se consolide y continúen las actuaciones que se han de llevar a cabo entre nuestro alumnado en materia de coeducación.

Este curso, continuamos trabajando de forma conjunta el IES Juan Antonio Carrillo Salcedo, el IES Fray Bartolomé de las Casas y el IES Fuente Nueva de Morón de la Frontera.

“Sin una adecuada acción conjunta podemos llegar a conseguir en nuestros centros el éxito académico, pero quizá, con fracaso educativo”

(Ángel Pérez)

2. JUSTIFICACIÓN

Vivimos en una sociedad en la que, lamentablemente, se llevan a cabo actuaciones violentas contra las personas que se cree que son más débiles o indefensas. Para evitar dichas actuaciones en 2004 el gobierno redactó la Ley Orgánica 1/2004 de 28 diciembre titulada “Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género”.

La Junta de Andalucía basándose en dicha ley ideó “El plan de Acción contra la violencia hacia las mujeres” y concretó para el contexto educativo “El plan de igualdad entre hombres y mujeres en educación”. Dicho plan nos ofrece medidas de actuación que favorecen en el medio educativo la igualdad entre hombres y mujeres.

Así pues, debemos partir de toda la normativa en vigor en la materia:

- **II Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación** Acuerdo de 16 de febrero de 2016- 2021, del Consejo de Gobierno, (BOJA nº 41, de 2 de marzo de 2016).
- **Orden de 15 de mayo de 2006** (BOJA nº 99, de 25 de mayo de 2006), que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación.
- **Decretos 328 y 327 / 2010**, ambos de 13 de julio, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e IES.
- **Órdenes de 20 de agosto de 2010**, por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA nº 169, de 30 de agosto de 2010).
- **Orden de 20 de junio de 2011** (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011), que incluye el protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar.
- **Orden de 19 de marzo de 2012**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 28-03-2012).
- **Orden de 19 de marzo de 2012**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios profesionales de danza, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 28-03-2012).
- **Orden de 19 de marzo de 2012**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 28-03-2012).

- **Orden de 6 de junio de 2012**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 21-06-2012).
- **Orden de 19 de julio de 2006**, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los Centros de Educación Permanente (BOJA 11-8-2006).
- **Orden de 28 de abril de 2015**, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).

Tras este estudio, nos podemos plantear una cuestión clave: ¿qué modelo de Coeducación queremos trabajar? Coeducar es extraer lo mejor que saben darnos los chicos y chicas. La Coeducación ha de seleccionar lo mejor de los saberes y construcciones sociales que ha dado la humanidad hasta ahora, para depositarlos en las generaciones futuras. Ha de preservar y transmitir aquello que es valioso y desechar aquello que dañe y genere injusticia. De ninguna manera podemos consentir que se reproduzcan modelos perversos e injustos.

Nuestros Centros llevan varios años trabajando sobre el tema, teniendo en cuenta las indicaciones propuestas por la Administración y la realidad en la que nos desenvolvemos a diario. Por todo, creemos que es necesario seguir trabajando en varias direcciones y con diferentes objetivos como:

- Impulsar medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombre y mujeres a través de la persona designada en el Consejo Escolar.
- Extender y dar a conocer entre nuestra Comunidad Educativa la importancia de la coeducación.
- Promover la Formación del profesorado, con participación en jornadas, grupos de trabajo y cursos.
- Consolidar la relación de nuestro centro con el CMIM.
- Trabajar conjuntamente el tema de la Coeducación los tres institutos públicos de Morón de la Frontera.

Es necesario que sigamos dando a conocer que la Coeducación no es un “bicho raro” y que son importantes las actuaciones de denuncia y reflexión acerca de las desigualdades que se repiten en nuestra sociedad, así como hacer ver a todos y todas, que no es un problema ajeno a nuestros centros, sino de la desigualdad que nos rodea y que necesitamos formarnos y hacer frente a los conflictos surgidos con la ayuda de todas las partes involucradas en dicho proyecto.

En cuanto a la diferencia de género, todavía hoy se siguen asignando roles diferenciados a hombres y mujeres, siendo los roles tradicionalmente femeninos los menos valorados socialmente. Si bien es verdad que la incorporación de la mujer al ámbito público es ya imparable, aún siguen “pesando” sobre ella las responsabilidades del cuidado y trabajo doméstico. A pesar de que ya muchos hombres, se han dado cuenta de los beneficios de asumir dichas responsabilidades y de corresponsabilizarse en las tareas familiares, son muchos otros los que se resisten y ven favorecido así su tiempo para el desarrollo personal y profesional, a costa del tiempo de las mujeres con las que conviven.

La institución escolar constituye un contexto privilegiado para detectar las influencias nocivas que puedan ejercer los factores sociales y debe servir para provocar una reflexión en nuestro alumnado sobre estos temas, así como dar una respuesta adecuada desde el centro educativo para paliarlas.

Pero hay un punto que no queremos olvidar ni pasar por alto porque nos preocupa. Es la violencia entre jóvenes y sobre todo la violencia entre parejas jóvenes. Es un tema que vemos que está aumentando últimamente en nuestra sociedad y en el que queremos actuar con la prevención de este tipo de situaciones entre nuestro alumnado y en su entorno.

“La democracia se mantiene y se perfecciona si la gente se educa y se educa bien”
(Amelia Valcárcel)

3. DIAGNÓSTICO DE DETECCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE DESIGUALDADES

Este curso escolar, partiendo de la memoria y evaluación realizada en nuestros centros por la monitora encargada de los talleres de prevención de la violencia de género incluidos en el Pacto de Estado, se realizará una revisión del diagnóstico y de las conclusiones obtenidas con el contacto del alumnado en nuestras aulas. Tomando estos resultados y sus conclusiones como base, programaremos las actividades dentro del Plan de Igualdad entre hombres y mujeres.

Así mismo tendremos en cuenta la revisión y evaluación de las actividades que se vienen desarrollando en curso anteriores para la proyección de medidas futuras.

4. OBJETIVOS GENERALES

La línea fundamental que inspira este proyecto es preparar a nuestros alumnos y alumnas para participar activamente en la vida social y cultural de forma igualitaria y no discriminatoria. Educaremos de manera igualitaria para la paz, la cooperación y la solidaridad.

En nuestros centros, y en aplicación variable según el nivel y características de cada grupo de alumnos/as, se tratará de cumplir las siguientes finalidades educativas:

- A. Utilizar el sentido cooperativo igualitario dentro y fuera del aula.
- B. Tratar de fomentar las relaciones personales en igualdad, favoreciendo la comunicación interpersonal y la aceptación de las diferencias mediante situaciones que permitan el diálogo, respetando en todo momento la libertad personal del individuo.
- C. Fomentar la participación del alumnado en la organización y el desarrollo de la clase.
- D. Intentar que el alumnado llegue a seleccionar, relacionar, comparar, organizar y analizar información y que pueda planificar, realizar síntesis y enunciar conclusiones por sí mismo.

Se buscará en el alumnado el desarrollo de actitudes como por ejemplo:

- a) Despertar el juicio crítico en el alumnado frente a los estereotipos sociales y culturales.
- b) Conseguir un ambiente de comprensión, respeto y construcción de normas de convivencia justas.

- c) Conseguir que los conflictos no se afronten de manera violenta, sino por medio del diálogo, sobre todo en las relaciones sentimentales.
- d) Potenciar la autoestima en el alumnado.
- e) Desarrollar el cuidado hacia la propia salud y la de la comunidad.
- f) Desarrollar el sentido altruista y solidario, sobre todo como respuestas a los comportamientos sexistas.
- g) Inducir al alumnado al esfuerzo personal y al dominio de la propia voluntad como camino a la responsabilidad y a la libertad personal.
- h) Saber escuchar y conversar.
- i) Comprender y respetar los propios sentimientos y los de los demás.
- j) Desarrollar la asertividad para expresar la opinión personal.

5. CONCRECIÓN ANUAL DE OBJETIVOS

1. Implicar en el trabajo coeducativo a toda la comunidad escolar, fomentando en nuestros centros una cultura y práctica coeducativa que nos permita avanzar hacia la igualdad entre hombres y mujeres.
2. Conocer y potenciar en la práctica educativa los derechos humanos, favoreciendo una actitud crítica, solidaria y comprometida frente a situaciones cotidianas que vulneran sus principios, sobre todo el de igualdad de ambos sexos.
3. Prevenir la discriminación, acoso u hostigamiento, basado en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquier orientación sexual o en la expresión de una identidad de género diferente a la asignada al nacer.
4. Establecer pautas de actuación conjunta en materia de igualdad de género, entre los tres institutos de Educación Secundaria de Morón de la Frontera.
5. Trabajar con el Centro de Información Municipal a la Mujer para el desarrollo de actividades en el instituto y en el entorno.
6. Fomentar la participación e implicación de los padres y madres a través del AMPA en el proyecto de Coeducación.
7. Trabajar la orientación académica y profesional atendiendo a la Igualdad de Género a través de la investigación, sensibilización y formación del alumnado en la elección de estudios y profesiones. Contribuir a “romper el techo de cristal”.
8. Colaborar con el Departamento de Orientación en la elaboración del Plan de Acción Tutorial. Hay que entender la orientación coeducativa en la acción tutorial como un proceso y no como una acción puntual.
9. Crear un “rincón de coeducación”, con todo el material que llega a nuestras manos a través de cursos, jornadas, internet...
10. Tablón de Coeducación: Crear un punto de información específico del proyecto que sirva para la difusión de actividades y noticias sobre diferencias y coeducación a toda la Comunidad Educativa.
11. La creación de una Comisión de Coeducación formada por alumnos y alumnas del Centro.
12. Formar al alumnado para que en el futuro afronten las relaciones personales de todo tipo desde la perspectiva de género.
13. Insistir en la formación del profesorado.
14. Diseñar tareas interdisciplinares en la que se impliquen los diferentes Departamentos de Coordinación Didáctica.
15. Actuar en los casos de violencia o actuaciones sexistas detectados entre nuestro alumnado.
16. Fomentar en nuestro centro una cultura y prácticas coeducativas.

17. Favorecer el trabajo en equipo y el reparto de tareas de forma igualitaria tanto en el marco educativo como familiar.
18. Desarrollar la conciencia de pertenecer a una misma comunidad por encima de las diferencias de sexo, creencias, ideologías, razas, etc.
19. Velar e integrar en el centro el lenguaje no sexista, tanto en la organización administrativa como en las intervenciones didácticas del profesorado.
20. Y todo ello con la una única finalidad:
Apreciar el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias entre hombres y mujeres como premisa para la construcción de una sociedad más justa y respetuosa con la diferencia (de sexo, de raza, de cultura o de religión).

6. APORTACIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Este Proyecto, dentro del Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres, contribuye a desarrollar las Competencias Básicas como explicaremos a continuación:

Comunicación Lingüística

La competencia en comunicación lingüística se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento tanto de comunicación oral y escrita como de aprendizaje y de regulación de conductas y emociones. En este sentido el alumnado va a adquirir el dominio de todo un léxico relativo y referente a sexo, género, machismo, feminismo, etc.

El desarrollo de la misma contribuirá a la creación de una imagen personal positiva y fomentará las relaciones constructivas con los demás y con el entorno. Aprender a comunicarse es establecer lazos con otras personas, es acercarnos a nuevas culturas que adquieren consideración y afecto en la medida en que se conocen.

El desarrollo de esta competencia lingüística es clave para aprender a resolver conflictos y para aprender a convivir.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Entendida como la habilidad para utilizar números y operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión del razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.

Ésta también recogerá la habilidad para la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental.

Competencia digital

Entendida como la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.

El desarrollo de esta competencia será abordado durante todo el curso. Estamos en La Escuela 2.0 y las mujeres no podemos caer en la brecha digital.

La información sobre las actividades se volcará en la página Web del Centro y en la Revista.

Aprender a Aprender

Aprender a aprender supondrá iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo de manera autónoma. Supone también poder desenvolverse ante las incertidumbres tratando de buscar respuestas que satisfagan la lógica del conocimiento racional. Implica admitir diversidad de respuestas posibles ante un mismo problema y encontrar motivación para buscarlas desde diversos enfoques.

Esta competencia la adquirirá el alumnado en el desarrollo de las distintas actividades que le van a ir enseñando valores como respeto, tolerancia, comprensión, estima, etc.

Las personas pertenecientes a la Comisión de Coeducación, la trabajarán de forma más intensa, al tener que desarrollar las destrezas del trabajo en grupo y la toma de decisiones conjunta

Competencias Sociales y Cívicas

Esta competencia le ayudará al alumnado permite en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática. Incorpora formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos. Adquirir esta competencia supondrá ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

Esta competencia la vamos a desarrollar en todo el proyecto, ya que la coeducación es un concepto inherente al desarrollo de los derechos sociales.

Conciencia y expresiones culturales

Esta competencia le supondrá apreciar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas parte del patrimonio cultural de los pueblos. Exige familiarizarnos con manifestaciones del pasado y del presente, potenciando el desarrollo estético, la creatividad, el pensamiento convergente y divergente. Facilita tanto comunicarse como comprender y enriquecerse de las diferentes realidades y producciones del mundo del arte y la cultura.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Con esta competencia podrá optar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, tanto en el ámbito personal como en el social o laboral. Supondrá además poseer habilidades que permitan adaptarse a los cambios sociales y económicos con una visión positiva de las posibilidades que ofrecen, así como de sus propias capacidades para poder elegir y decidir con responsabilidad.

Esta competencia será trabajada a lo largo de todo el curso escolar. No obstante, nos gustaría resaltar la manera en que las actividades encaminadas hacia la orientación laboral con igualdad de oportunidades y a la corresponsabilidad de tareas domésticas, para propiciar la conciliación de la vida laboral y familiar, van a contribuir de forma específica en el desarrollo de esta competencia, esencial para el desarrollo de las personas.

7. ACTUACIONES Y ACTIVIDADES

Siguiendo las instrucciones de la Consejería de Educación, que nos marca una serie de actuaciones recomendadas para los planes de igualdad, diseñaremos para nuestro centro las siguientes.

7.1. Actuaciones

1. Actuaciones de sensibilización y visualización

- a. Lenguaje escrito: Observación del sexismo escrito en cartas y comunicados, cartelería del centro, documentos, boletines... y lenguaje oral empleado en las clases.
- b. Tablón de coeducación: para campañas, información, etc.
- c. Darle difusión a las actividades y campañas de igualdad de género en las redes sociales.
- d. Apoyo a las actuaciones de las familias y comunidad educativa propuestas por el AMPA.
- e. Presentación al claustro y al consejo escolar de las actuaciones para el proyecto periódicamente.

2. Realización de diagnósticos de coeducación

Este curso escolar, partiendo de la memoria y evaluación realizada en nuestros centros por la monitora encargada de los talleres de prevención de la violencia de género incluidos

en el Pacto de Estado, se realizará una revisión del diagnóstico y de las conclusiones obtenidas con el contacto del alumnado en nuestras aulas. Tomando estos resultados y sus conclusiones como base, programaremos las actividades dentro del Plan de Igualdad entre hombres y mujeres.

3. Plan de acción tutorial con perspectiva de género

Desde las tutorías se trabajarán distintos aspectos para el desarrollo personal y social desde la perspectiva de género. Se darán consejos en las relaciones para mejora de la convivencia, se visualizarán películas, cortometrajes y documentales, y se realizarán campañas de carteles con fotos de “roles cambiados”, “buenos tratos”, y “publicidad y sexismo”, entre otros aspectos.

4. Formación del profesorado

Inscripción en jornadas y cursos sobre cualquier aspecto relacionado con la coeducación.

5. Intervención en Departamentos, Áreas y ámbitos

Cada departamento de coordinación didáctica realizará su programación didáctica y propuestas pedagógicas en igualdad de género conforme al II Plan de Igualdad.

6. Colaboración con el Equipo Directivo y DFEI

Incorporación de la perspectiva de género en el informe de autoevaluación.

Establecimiento de criterios de paridad en los agrupamientos del alumnado.

Organización de los tiempos, espacios, instalaciones y recursos materiales del centro con el criterio de la paridad.

Promoción de la paridad en los cauces de decisión, responsabilidad y participación de los distintos sectores de la comunidad educativa.

Reparto igualitario de roles y responsabilidades entre el alumnado.

7. Actividades complementarias y extraescolares

Se diseñarán actividades complementarias así como extraescolares para fechas concretas, de la misma forma que se trabajarán distintas campañas, sobre prevención de la violencia de género, acerca de la existencia de roles sexistas, sobre consejos acerca del sexismo, sobre mujeres destacables del entorno, respeto al colectivo LGTBI, etc.

8. Plan de Convivencia

El desarrollo del Plan de Coeducación implica una mejora de la convivencia puesto que su objetivo es el fomento de relaciones sanas y cooperativas.

9. Buscando alianzas y cooperación

Este plan incluye actuaciones inter centros, de manera que los tres I.E.S. de Morón de la Frontera realizaremos en conjunto campañas y actividades que impliquen a toda la comunidad educativa de la localidad, como se desarrollará con más profundidad en el siguiente apartado y en estrecha colaboración CMIM.

7.2. Actividades

En este apartado traduciremos las actuaciones anteriores en actividades concretas a realizar tanto en el centro, como de manera conjunta intercentros. Las actividades a realizar intentaremos que sean las más variadas posibles, involucrando en la medida de lo posible a todos los participantes de la comunidad educativa. Queremos dejar claro que la labor coeducadora no es cuestión de celebrar sólo determinados días sino que es un proceso, del que poco a poco se van viendo los resultados.

ACTIVIDADES A LO LARGO DEL CURSO:

1. Inscripción en el “X” Congreso de prevención de la violencia contra la mujer”.
2. Asesoramiento a la comunidad educativa en la elaboración del Proyecto Educativo de Centro en materia de igualdad de género.
3. Recopilación de material, ya sea libros, revistas, CD, películas...
4. Participación en la página web y en el Facebook del Centro.
5. Cooperación con la revista que publica el Centro o blog de coeducación, en su caso.
6. Elaboración y realización de actividades conjuntas entre los tres institutos de Morón de la Frontera.
7. Realización de actividades propuestas por el Centro Municipal de Información a la Mujer.
8. Coordinación con el Departamento de Orientación, tutoras y tutores para la realización de actividades que ayuden a la coeducación, es decir, evitar las desigualdades y potenciar las relaciones no discriminatorias.
9. Comunicar, asesorar e implicar al AMPA en el desarrollo del proyecto.
10. Proyección de películas, realización de coloquios, debates, encuestas.
11. Actuación en los casos de conflictos en los que se observen problemas de género.

12. Trabajo conjunto con los Departamentos de Coordinación Didácticas para el estudio y conocimiento de mujeres en los diferentes ámbitos científicos.
13. Difusión del material elaborado por el grupo de trabajo con el tema FIGURAS OCULTAS llevado a cabo por un grupo de profesores y profesoras del IES Fray Bartolomé de las Casas.

PRIMER TRIMESTRE.

1. Elaboración de **carteles** para lugares del instituto donde se plasmen mensajes de sensibilización hacia una igualdad real entre hombres y mujeres.
2. Consolidación del “Rincón de Coeducación”, donde se recoja todo el material acumulado propio del tema que nos ocupa.
3. **Actividades para tutores/as:**
 - Actividades en torno a la violencia de género y los buenos tratos (lectura de textos, análisis, debates, encuestas de opinión, reflexiones, etc.)
 - Actividades sobre “Mitos del amor romántico”.
 - Análisis de canciones actuales de amor.
 - Visualización de películas y cortometrajes y realización de su correspondiente unidad didáctica.
 - Aplicación de la guía didáctica para el uso educativo del cortometraje “*La Fiesta*”, realizado por alumnos/as de la localidad, y de los cortometrajes “-es +”. Cine para ser la voz de quienes callan. Visionado de “*8 miradas a la violencia de género*”, acompañado de un análisis y reflexión del tema tratado. Dirigido a alumno/as de 3º, 4º de la ESO y FPB.

DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.

Actividades propuestas por el Centro de la Mujer pendientes de concretar para la celebración de esta efeméride.

LUNES 25 DE NOVIEMBRE. 12:00 en la puerta del Excmo. Ayuntamiento. CONCENTRACIÓN SILENCIOSA DE UN MINUTO en repulsa a la violencia machista. Alumnados por determinar. Se llevará a cabo un Performance por parte del alumnado.

PERFORMANCE: Lectura e interpretación de textos literarios o ensayísticos ante el resto del alumnado con la temática de la violencia de género.

21 DE NOVIEMBRE. 9:30 a 12:00. CASA DE LA CULTURA.

V Jornadas de prevención de la violencia machista en las relaciones de pareja. Dirigido a representantes del alumnado de 3º y 4º de la ESO y FPB de los tres IES de la localidad. Invitaremos a una representación del AMPA.

Después de la celebración del 25 de noviembre, se celebrarán sesiones de tutorías en las que los participantes, denominados Enlaces de Confianza transmitirán a sus compañeros/as todos lo aprendido en las jornadas; para ello se le facilitarán los medios necesarios como son presentaciones de diapositivas y cuadernillos elaborados para la ocasión.

SEMANA DEL 25 DE NOVIEMBRE: ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL CMIM. Pendiente de concretar.

LIBRO DE FIRMAS: Se ofrece al alumnado un libro donde poder expresar de múltiples formas (poemas, comentarios, dibujos...) sus pensamientos, inquietudes y sentimientos sobre la conmemoración del día contra la violencia hacia las mujeres. FECHA: en la semana del 25 al 29 de noviembre.

SEGUNDO TRIMESTRE

30 de Enero “DÍA ESCOLAR DE LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ”. Se hará la siguiente actividad conjunta con todos los IES de Morón, junto con las correspondientes actividades de tutoría a realizar en cada centro.

- **GYMKHANA DE JUEGOS POR LA PAZ.** Participarán de alumnos/as de 1º de la ESO de cada instituto. En el Polideportivo se realizará una gymkhana que trabaje valores educativos como la confianza, el respeto, compañerismo, la colaboración, etc. Los y las monitores/as de los juegos serán alumnos/as de la optativa de Educación Física de 2º de Bachillerato. El día de realización de la actividad será el 30 de enero.
- **TUTORÍA DE LA SEMANA DEL 30 DE ENERO: PROYECCIÓN DEL DOCUMENTAL “SAMBA, UN NOMBRE BORRADO”**, seleccionado para el premio Europeo de la Juventud. Recoge el testimonio de senegaleses y sus experiencias en España, también aborda el punto de vista de sus vecinos y familias en Senegal. En el documental participan jóvenes de diversos países europeos y africanos. Dirigido al alumnado de 3º ESO en la hora de tutoría o ECDH.
- **Actividades de tutoría sobre el Día de la Paz:**
 - En colaboración con el Departamento de Orientación y los y las tutores/as de cada centro, se trabajarán temas como el acoso, la solidaridad, la protección del ciudadano/a por parte de los estados,... a través de varios cortos y películas como “¿Conoces a alguien llamado Adolfo?”,

“Cobardes”, “Invictus”, “John Q” o “Buda explotó de vergüenza”, que irán acompañadas de la realización de su correspondiente unidad didáctica.

1. **Charla de la Fundación Triángulo sobre identidad de género y sensibilización para la prevención y eliminación de la Homofobia**, en cada centro educativo, dirigida al alumnado 2º Y 3º de la ESO. (Pendiente de confirmación según disponibilidad del ponente, está planificada para el segundo o tercer trimestre).

2. **8 de Marzo: DÍA DE LA MUJER**

- **Se prevé que el día 8 de marzo sea unas jornadas de huelga feminista. Las coordinadoras de coeducación nos adherimos a esta convocatoria.**
- **El día 6 o 9 (pendiente de concretar) de marzo se realizará la lectura de un manifiesto feminista en cada uno de los institutos.**
- **Encuentro intercentro. Actividad lúdica propuesta por el CMIM.** Pendiente de concretar.
- **Propuesta de un taller de Sensibilización hacia las NUEVAS MASCULINIDADES para la consecución de la igualdad de género. Pendiente de concretar puesto vamos a buscar y solicitar la intervención de experto a la Delegación de Educación de Excmo. Del Ayuntamiento.**
- **Actividades de tutoría sobre el Día de la Mujer**
 - Realización de actividades sobre el papel de la mujer en el mundo actual, las desigualdades laborales que sufre, el sexismo y los estereotipos,... con la visualización de anuncios actuales, películas como “*Billy Eliot*” y “*Quiero ser como Beckham*”. Se trata de trabajar toda esta temática no solo con fichas sino también de forma visual, principalmente para el alumnado de 1º y 2º de ESO.
 - Actividad *Heroínas de la Historia* para los cursos de la ESO, en la que se va a trabajar la biografía de mujeres que han destacado históricamente en los campos del saber, la ciencia o las artes. Esta actividad también se podrá trabajar a nivel de centro, por parte de todo el claustro de profesores,

representando cada docente a una mujer que haya destacado en su campo de docencia.

- Actividad *Heroínas de tu Historia*, retrato literario y /o fotográfico-pictórico de mujeres importantes en la vida de cada alumno/a.

TERCER TRIMESTRE

1. **28 de mayo: Día Internacional de la Salud de las mujeres.** Con motivo de esta efeméride, destacaremos este aspecto de la vida de las personas. Los Centros que estén inscritos en el programa **Forma Joven**, a lo largo de todo el curso tendrán charlas de profesionales de la Sanidad Pública que hablarán a los chicos y chicas de hábitos saludables, higiene en la sexualidad, alimentación, etc.
2. **Consolidación de la Biblioteca y la Videoteca Coeducativa del centro**, en la que recopilamos libros, revistas, materiales educativos, documentales y películas que reflejen la situación de la mujer, los conflictos entre los sexos, la situación de la mujer en la Historia, etc. Ello permitiría debatir sobre el reflejo de la mujer en el cine, por ejemplo, plantear juegos de rol sobre toma de decisiones y conflictos de intereses y analizar la pervivencia de estereotipos sexistas en los medios de comunicación de masas. Títulos interesantes de películas serían “Todo sobre mi madre”, “Flores de otro mundo”, “Solas”, “Quiero ser como Beckham”, “Cyrano de Bergerac”, “La mitad del cielo”, “La reina Cristina de Suecia”, “La boda del monzón”, “Marnie la ladrona”, “Robin y Marian”, “Cleopatra”, “Te doy mis ojos”, “No estás sola, Sara”, “Billy Eliot”, “La chica danesa”, “Juno”, “Pequeña Miss SunShine”, etc. Lectura del libro “El diario violeta de Carlota”.
3. **Solicitud a la Delegación de Juventud de Morón de la Frontera de un curso de Educación Afectivo-Sexual dirigido a chicos y chicas.**
4. **PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.** En el curso escolar anterior todo el alumnado de Educación Primaria y Secundaria de la localidad recibió talleres de sensibilización contra la violencia de género a cargo de una profesional contratada por el CMIM. En este curso, entre los meses de ABRIL y MAYO tendrán lugar talleres promovidos por este pacto estatal. La previsión es que en este curso se dirijan a 3º y 4º de la ESO.

8. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La coeducación tiene que ser una filosofía que envuelva todo el sistema educativo, para poder transferirse más tarde a la sociedad. Trabajaremos así desde todos los estamentos de la comunidad educativa: desde el profesorado hasta el personal laboral de los centros, pasando por alumnado, padres y madres, etc.

El enfoque metodológico será en todo momento globalizador, utilizando un método de trabajo práctico, lúdico, activo, participativo y dinámico. Además, es importante no trabajar la coeducación como un hecho puntual sino que se trabajará todo el curso. Por tanto, seguiremos las siguientes orientaciones metodológicas:

Partir de la realidad:

Es importante para poder empezar a trabajar, partir de la realidad en la que nos encontramos. Así como conocer el contexto social en el que se desenvuelve nuestro alumnado a diario.

Participación:

La coeducación no es tarea de una sola persona sino de muchas, hace falta la unión de todos, profesorado, alumnado, familias, instituciones...de todos necesitamos ayuda e implicación.

Partir de situaciones compartidas:

Es muy importante contar con la experiencia y el concurso de personas en estas actividades, ya que nos podrán marcar una línea de actuación.

Disfrutar:

No queremos que la coeducación se convierta en un área más. Es un valor, y un valor cada vez más necesario en nuestra sociedad. Todos tenemos que ver que los beneficios que se obtienen con la igualdad nos van a llevar a un mayor disfrute de la vida.

Respetar:

Además, queremos trabajar en un buen ambiente y por ello otro aspecto fundamental será el fomento del dialogo y del respeto que facilite las buenas formas en el lenguaje. Es el lenguaje un elemento que tenemos y vamos a cuidar en nuestro trabajo. Nuestro alumnado debe darse cuenta de que el ambiente que antes mencionábamos es necesario para un buen trabajo en equipo.

Trabajar en equipo:

Uno de los elementos fundamentales que inciden en la eficacia de la intervención coeducativa es el que se deriva de la coherencia entre las propuestas del profesorado y los comportamientos cotidianos. Difícilmente se puede transmitir al alumnado una visión integradora si no trabajamos en equipo y coordinados.

Revisar el trabajo:

Como las situaciones de la vida cambian, también nuestro trabajo debe serlo. Continuamente estaremos revisando nuestro trabajo y adaptándolo a las nuevas necesidades que nuestro alumnado presenten. Queremos siempre tener buenos resultados.

9. CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

¿QUÉ EVALUAMOS?

Con el fin de conseguir los resultados óptimos en esta materia se hará un seguimiento continuo, que permita establecer en qué grado se van alcanzando los objetivos y también valorar las actividades puestas en práctica. De igual manera, podremos realizar las modificaciones que se crean oportunas o incluir nuevas estrategias en la práctica. Al final de curso se evaluarán todos los aspectos propuestos en el Proyecto, centrándonos en:

Respecto al alumnado se tendrá en cuenta:

- Sensibilización a la hora de detectar el sexismo en su entorno.
- Creatividad a la hora de proponer estrategias coeducativas.
- Capacidad de resolución de conflictos de manera no violenta.
- Capacidad de modificación de conductas sexistas.
- Actitud crítica y de rechazo a agresiones de género.
- La participación en eventos y actividades.

Respecto al profesorado y personal no docente:

- Grado de participación e implicación en el proyecto
- Sensibilización respecto a las discriminaciones y agresiones de género
- Capacidad para diseñar estrategias y recursos didácticos.
- La participación en estrategias de formación.

Respecto a las familias:

- Grado de implicación en el proyecto
- Grado de participación en los cursos de formación y talleres para padres y madres propuestos por el A.M.P.A y referidos a temas coeducativos.
- Modelo de actuación en cuanto al reparto de tareas domésticas, lenguaje, respeto...

Las actividades:

- Adecuación con los objetivos
- Grado de aceptación y adecuación a la problemática del Centro y a las necesidades de nuestro alumnado
- Grado de participación
- Propuesta de mejoras y cambios

¿CÓMO EVALUAMOS?

Como mecanismos de evaluación utilizaremos todo el material escrito, cartelería, encuestas, cuestionarios, entrevistas; así como las anotaciones emanadas de la observación en la realización de actividades.

Además, se utilizarán cuestionarios de valoración a rellenar tanto por parte del alumnado como del profesorado.

Los alumnos y alumnas participantes en cada una de las actividades realizadas, así como el/la coordinador/a de coeducación de cada centro, deberán rellenar para las mismas el siguiente cuestionario:

1- ¿Estás satisfecho/a con la actividad desarrollada?

- a) Nada satisfecho/a. b) Satisfecho/a. c) Muy satisfecho/a.

2- La temática, los objetivos y los contenidos tratados te han parecido:

- a) Poco interesantes. b) Importantes. c) Muy interesantes e importantes.

3- La metodología o forma de trabajo seguida te ha parecido:

- a) Aburrida. c) Entretenida.
b) Llevadera. d) Muy entretenida.

4- ¿Las dinámicas de grupo o ejercicios realizados te han parecido adecuados a los aspectos y contenidos trabajados?

- a) Sí. b) A medias. c) No.

5- Señala los aspectos que más te han gustado.

6- ¿Alguna valoración/recomendación para las próximas actividades?

Por otra parte, los/as tutores/as deberán valorar por trimestres todas las actividades y contenidos trabajados en coeducación dentro del Plan de igualdad que nos ocupa. Podrá utilizarse una tabla como la siguiente:

Profesor/a		Trimestre		Tutoría:	
<p>¿Qué actividades complementarias o extraescolares se han desarrollado? ¿Qué destacarías como positivo y negativo de cada una?</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ ○ ○ ○ 					
<p>Respecto a la participación de tus alumnos/as, ¿crees que han demostrado interés? ¿Qué aspectos destacarías sobre el trabajo que han realizado?</p>					
<p>PROPUESTAS DE MEJORA:</p>					
<p>OBSERVACIONES:</p>					

Fdo.:	Fecha:

RESULTADOS

En cuanto a los resultados y las propuestas de mejora para el curso siguiente serán recogidas en la Memoria Final. Además, se elaborará una memoria con las actuaciones realizadas que se difundirá al resto de la comunidad educativa para su conocimiento. Se recogerán los siguientes apartados:

- Grado de satisfacción de los participantes.
- Consecución de los objetivos.
- Coordinación del profesorado.
- Participación del profesorado en los procesos de formación.
- La acción tutorial.